

P-U-D1-03. Procesos para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS / NORMATIVA
4. DESARROLLO DE LOS PROCESOS
5. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
6. RESPONSABILIDADES
7. FLUJOGRAMAS

ANEXOS:

- I. Declaración institucional sobre Política de Calidad de la UNED, firmada por el Rector (Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2015) y Objetivos para la calidad de la UNED.
- II. Declaración institucional sobre la Política y Objetivos para la calidad de cada uno de los centros de la UNED, aprobados por su respectiva Comisión de garantía de calidad.

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01	30/06/08	<u>Edición 1ª: Diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED</u> Certificada por la ANECA en la I Convocatoria de AUDIT. Fecha de la certificación: 16-09-2009.
02	9/06/2010	<u>Edición 2ª: Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED</u> - Inclusión del Plan Director 2010-2013 en los procedimientos en sustitución del Plan Estratégico 2006-2009. - Actualización de las referencias legislativas y otras normativas y de los anexos. - Actualización de la denominación de algunos cargos académicos. - Actualización de los procedimientos y flujogramas.
03	26/04/2016	<u>Edición 3ª: Revisión de la Política y objetivos de calidad de la UNED y de sus centros</u> - Alineación con la estrategia de la universidad. - Inclusión de los objetivos del Plan de mejoras de la UNED 2014. - Actualización de los procesos, flujogramas y anexos



P-U-D1-03. Procesos para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad

Elaboración: Coordinador/a de calidad de la UNED, Oficina de Calidad y Coordinadores/as de calidad de los centros de la UNED Fecha: 01/04/2016	Revisión: Comisión de Garantía de Calidad de la UNED Fecha: 11/04/2016	Aprobación: Consejo de Gobierno de la UNED Fecha: 26/04/2016
---	---	---

P-U-D1-03. Procesos para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad

1. OBJETO

El objeto de este proceso es describir cómo se elabora, aprueba, revisa y difunde la política y los objetivos para la calidad de la Universidad y de sus centros con la participación de todos los grupos de interés.

2. ALCANCE

Este proceso es aplicable para la definición de la política y objetivos de calidad de la Universidad y de sus centros, así como para sus revisiones periódicas.

Los órganos responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento de la política y objetivos de calidad son la Comisión de garantía de calidad de la UNED y las Comisiones de garantía de calidad de sus centros cuya composición y funciones se describen en el apartado 1.3 y 2.3 del Manual del SGIC-U.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la elaboración/revisión de la política y objetivos para la calidad de la UNED son, entre otras:

- La legislación general universitaria,
- La normativa específica de la UNED,
- La estrategia institucional aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED y vigente en cada momento,
- La política y objetivos de calidad de la UNED,
- El plan de mejoras de la UNED, en su caso, y
- Los informes anuales de seguimiento de los títulos oficiales.

4. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Los procesos establecidos para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Universidad son los siguientes:

P-U-D1-p1-03: *Proceso general para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad de la UNED.*

P-U-D1-p2-03: *Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad de los centros de la UNED.*

P-U-D1-03. Procesos para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad

P-U-D1-p1-03. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad de la UNED

El Coordinador/a de calidad de la UNED realiza inicialmente la propuesta de definición y, posteriormente, la revisión de la política y objetivos para la calidad de la Universidad cuando se aprecie un cambio sustancial en la estrategia institucional. En colaboración con la Oficina de Calidad y con la Gerencia, elabora un borrador que envía a la Comisión de garantía de calidad de la UNED para su estudio y propuestas de mejora. Con estas nuevas propuestas, la Oficina de Calidad redacta la versión definitiva que el Coordinador de calidad traslada al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Una vez aprobados, el Equipo rectoral y el Rector de la UNED en particular, establecen la declaración institucional sobre la política y los objetivos de calidad, para posteriormente darles la difusión pública de acuerdo con el proceso especificado para ello.

P-U-D1-p2-03: Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad de los centros de la UNED

A partir de la política y objetivos para la calidad de la Universidad vigentes en cada momento, y teniendo presente la estrategia institucional de la UNED, el Coordinador de calidad de la UNED, con el asesoramiento de la Oficina de Calidad, elabora una propuesta de política y objetivos de calidad para el ámbito de los centros. Esta propuesta es remitida a los equipos decanales o de dirección para su estudio y aprobación en su correspondiente Comisión de garantía de calidad.

Una vez aprobados, el Decano/Director establece la declaración institucional sobre la política y objetivos de calidad del centro e informa al Coordinador de Calidad de la UNED, para posteriormente darles la difusión pública de acuerdo con el proceso especificado para ello.

5. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El Coordinador de calidad de la UNED y la Oficina de Calidad identifican un conjunto de indicadores homogéneos para el seguimiento tanto de los objetivos para la calidad de la UNED como de sus centros. Los datos de los indicadores son proporcionados sistemáticamente por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED a través del [Portal estadístico](#) y del [Portal de transparencia](#).

El seguimiento de los objetivos lo desempeñan las Comisiones de garantía de calidad de la UNED y de los centros, que analizan de forma sistemática las tendencias y/o evolución de los resultados alcanzados en los indicadores propuestos con el fin de identificar acciones de mejora o la revisión de los objetivos, en su caso. En dicho

P-U-D1-03. Procesos para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad

análisis se pone especial interés en la información procedente de los grupos de interés.

6. RESPONSABILIDADES

Equipo rectoral: El equipo rectoral de la UNED, y en particular su Rector como principal responsable, establece la política y los objetivos de calidad aprobados en Consejo de Gobierno, y se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Consejo de Gobierno: aprueba la política y objetivos para la calidad de la UNED.

Coordinador/a de calidad de la UNED: propone la definición/revisión de la política y objetivos para la calidad de la UNED a la Comisión de garantía de calidad de la UNED y traslada el documento resultante al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Comisión de garantía de calidad de la UNED (Comisión de metodología y docencia de la UNED): analiza, debate y acuerda enmiendas o correcciones, si procede, a la propuesta de la política y objetivos para la calidad de la UNED, previo a su envío al Consejo de Gobierno.

Equipo decanal o de dirección: el Equipo decanal/dirección de cada centro de la UNED, y en particular su Decano/Director como principal responsable, establece la política y los objetivos de calidad del centro, y se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad. Además, informa al Coordinador/a de calidad de la UNED de la política y los objetivos de calidad de su centro.

Coordinador/a de calidad del centro: revisa periódicamente los indicadores establecidos para el seguimiento de los objetivos, enviando el documento resultante a la Comisión de garantía de calidad del centro.

Comisión de garantía de calidad del centro: aprueba los objetivos de calidad del centro y realiza el seguimiento de las tendencias y/o evolución de los resultados alcanzados en los indicadores propuestos.

Gerencia: colabora, con la Oficina de Calidad, en la propuesta de definición y/o revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED.

Oficina de Calidad: colabora con la Gerencia en la propuesta de definición de la política y los objetivos para la calidad de la UNED, y con el Coordinador/a de calidad de la UNED en la política y los objetivos para la calidad de los centros. Ayuda a la

P-U-D1-03. Procesos para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad

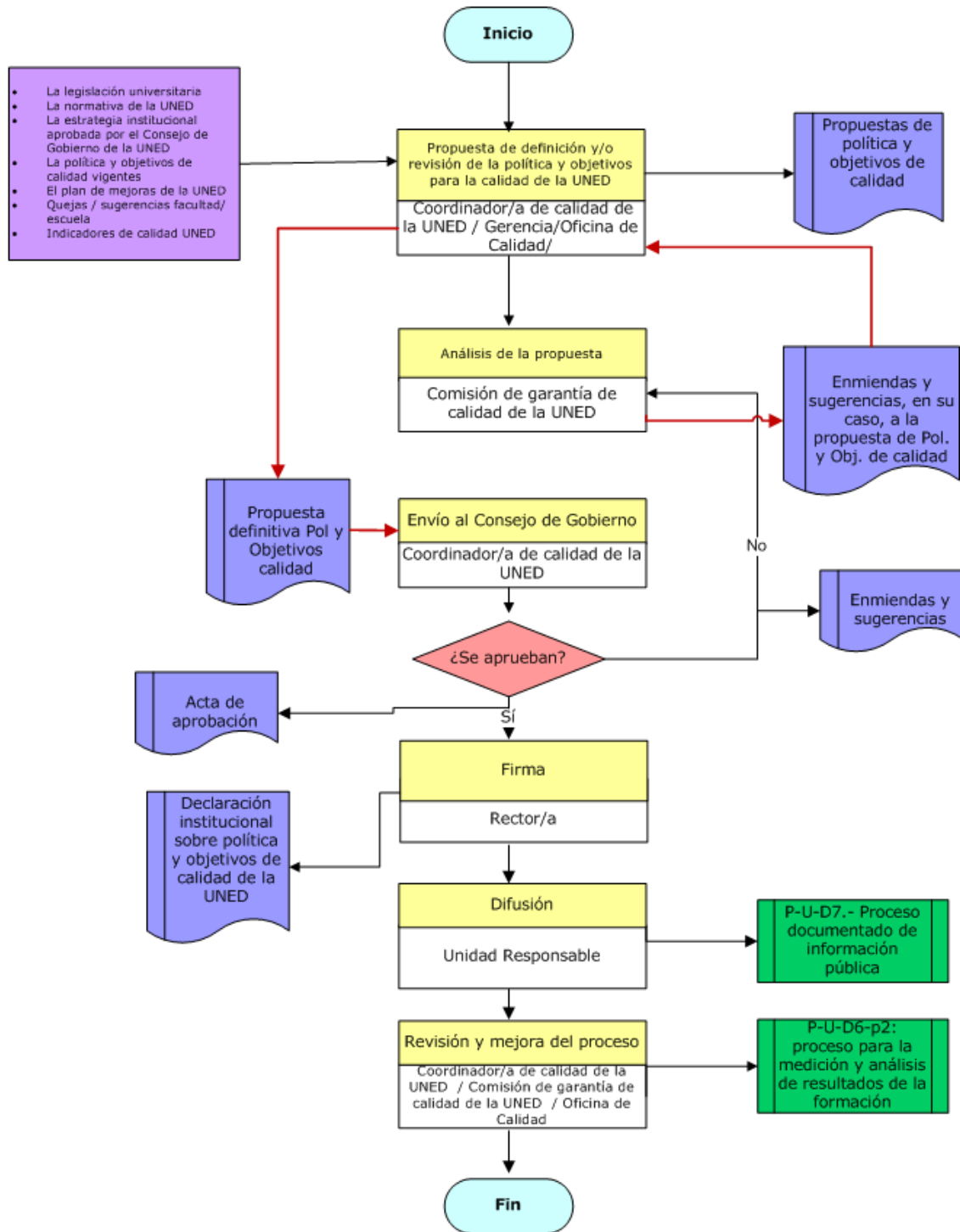
identificación de un conjunto de indicadores para el seguimiento de los objetivos de calidad establecidos en cualquier nivel.

Oficina de Tratamiento de la Información: proporciona sistemáticamente los datos de los indicadores de calidad establecidos.

P-U-D1-03. Procesos para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad

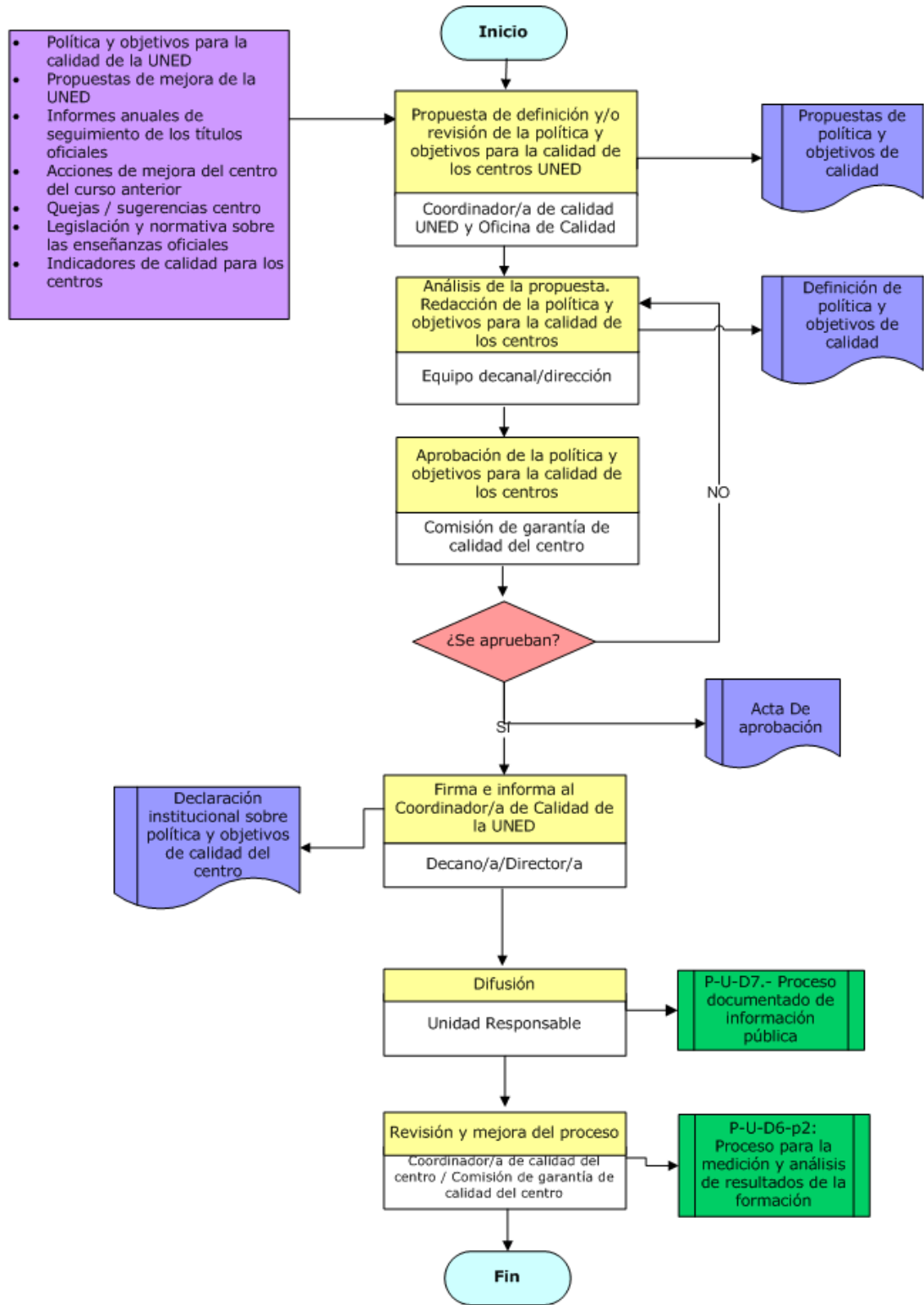
7. FLUJOGRAMAS

F-U-D1-p1-03 Proceso general para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad de la UNED



P-U-D1-03. Procesos para la elaboración y revisión de la política y objetivos para la calidad

F-U-D1-p2-03 Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de los centros de la UNED



ANEXO I

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNED

(Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2015)

ANEXO II

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA PARA LA CALIDAD DE LOS CENTROS DE LA UNED

La Declaración institucional sobre la política y los objetivos para la calidad de cada centro están publicados en su página web.

[FACULTAD DE CIENCIAS](#)

[FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES](#)

[FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA](#)

[FACULTAD DE DERECHO](#)

[FACULTAD DE EDUCACIÓN](#)

[FACULTAD DE FILOLOGÍA](#)

[FACULTAD DE FILOSOFÍA](#)

[FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA](#)

[FACULTAD DE PSICOLOGÍA](#)

[E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES](#)

[E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA](#)

[ESCUELA DE DOCTORADO](#)

[INSTITUTO UNIVERSITARIO "GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO"](#)